



**PERSONERÍA DE
RIONEGRO**

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

PERSONERÍA MUNICIPAL
RIONEGRO, ANTIOQUIA
2025

CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL.....	2
2. AUDITORÍA INTERNA.....	2
3. PLAN ANUAL DE TABAJO PROCESO CONTROL INTERNO	4
4. ANEXO.....	5
5. CONTROL DE CAMBIOS.....	5

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2025

El marco metodológico del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), establece la necesidad de evaluar periódicamente la eficiencia y eficacia de las estancias, herramientas y controles que integran el Sistema de Control Interno de cada entidad, con el fin de promover el mejoramiento continuo, la protección de los recursos públicos, el funcionamiento adecuado de las áreas internas y la correcta gestión del riesgo.

Para facilitar esta evaluación, se formula el presente Plan Anual de Auditoría, estableciendo para la vigencia las actividades de auditoría interna y las actividades para el desarrollo de los cinco roles que define el Departamento Administrativo de la Función Pública para las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces:

- Liderazgo estratégico.
- Evaluación y seguimiento.
- Evaluación a la gestión del riesgo.
- Enfoque hacia la prevención.
- Relacionamiento con órganos de control.

Lo anterior de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017 y el MECI, el cual se actualiza mediante el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), como se establece en el Decreto 1499 de 2017.

1. OBJETIVO GENERAL

Definir las actividades y cronograma de trabajo para dar desarrollo a las auditorías internas y los roles de la Oficina de Control Interno, de manera que se cumpla con las metas del proceso de Control Interno y se aporte a la mejora continua del Sistema de Control Interno.

2. AUDITORÍA INTERNA

Con el fin de verificar la conveniencia, adecuación y eficacia de los sistemas de gestión de la entidad, se establece la realización de una auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión durante la vigencia 2025, considerando lo siguiente:

Auditoría	Tipo de auditoría	Fecha	Responsable	Alcance
Auditoría al Sistema Integrado de Gestión	Interna	Mes de junio de 2025, conforme al Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas	Personero Municipal Equipo de auditores internos	Abarca la evaluación al Sistema de Gestión de Calidad, al Sistema de Gestión Ambiental y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la verificación del cumplimiento de requisitos conforme a las normas técnicas ISO 9001: 2015, ISO 14001: 2015 e ISO 45001: 2018.

Riesgos identificados para las auditorías internas.

A continuación, se establecen los riesgos a considerar durante la realización de la auditoría interna programada, y el tratamiento a seguir en caso de que se presente la materialización de uno de estos riesgos.

Riesgo	Causas	Efectos	Tratamiento
Errores o inconsistencias en el informe consolidado de auditoría.	Información suministrada por parte del auditado incompleta o no verídica. Falta de competencias del auditor que afecten la verificación del proceso auditado.	Hallazgos refutados por parte del auditado. Insatisfacción con el ejercicio de auditoría. Reprocesos en el ejercicio de auditoría.	Ajustar informe de auditoría y comunicar nueva fecha de entrega del informe. Fortalecer las competencias y habilidades de los auditores internos.
Pérdida de la información generada durante la auditoría interna.	Entrega inoportuna de los registros por parte del auditor. Almacenamiento inadecuado e inoportuno de la información en los repositorios disponibles.	Información no disponible para consulta. Falta de registros que soporten la realización de la auditoría.	Ingresar oportunamente los registros al Drive, a medida que se avanza en el desarrollo las etapas de la auditoría interna.
Incumplimiento del programa de auditoría definido.	Inadecuada planeación de la auditoría interna. Alta carga laboral de los auditores internos.	Inoportunidad en la entrega del informe consolidado de auditoría interna. Insatisfacción con el ejercicio de auditoría.	Definir plan de trabajo para dar cumplimiento a cada actividad del procedimiento y el programa de auditoría interna, conforme a los tiempos establecidos.

3. PLAN ANUAL DE TABAJO PROCESO CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, como tercera línea de defensa, es la encargada de evaluar en forma independiente el Sistema de Control Interno de la entidad y proponer al representante legal las recomendaciones para mejorarlo.

Esta evaluación independiente se realiza en el marco de los cinco roles ya mencionados:

- Liderazgo estratégico.
- Evaluación y seguimiento.
- Evaluación a la gestión del riesgo.
- Enfoque hacia la prevención.
- Relacionamiento con órganos de control.

Para dar cumplimiento a los cinco roles de la Oficina de Control Interno, y de conformidad con la normatividad aplicable, se define un cronograma de trabajo que se puede consultar en el **Anexo** relacionado.

Seguimiento.

Para la medición de la eficacia del plan anual de trabajo se establece un indicador de gestión que considera el cumplimiento semestral de los cinco roles con base a:

- El promedio de cumplimiento de las actividades asociadas a cada rol.
- La asignación de un peso porcentual a cada rol conforme a la prioridad dada al mismo durante la vigencia.

Medición del indicador		Promedio semestre 1	Indicador semestre 1	Promedio semestre 2	Indicador semestre 2
Roles de la Oficina de Control Interno	Peso				
Liderazgo Estratégico	20%	0%	0%	0%	0%
Relacionamiento con órganos de control	15%	0%	0%	0%	0%
Enfoque hacia la prevención	15%	0%	0%	0%	0%
Evaluación de la gestión del riesgo	20%	0%	0%	0%	0%
Evaluación y seguimiento	30%	0%	0%	0%	0%
			0,0%		0,0%

La medición del indicador se realiza en la herramienta definida en el **Anexo** relacionado.

4. ANEXO

Se anexa archivo de Excel que relaciona el Plan Anual de Trabajo Proceso Control Interno 2025 y la herramienta para la medición de su cumplimiento.

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	CAMBIO
1	31/01/2025	Creación del documento